



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P # 0 5 1 0 8

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA.**

RS

OTORGADA POR:

ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA.

CUANTIA: \$ 69.466,00

DI 3 COPIAS

Copia Certificada No. 3

JSP FACTURA No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día,
MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí,
DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA

SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **MARÍA YINETH**

Notaría 

POLANIA MELÉNDEZ, Gerente General y, por tanto, representante legal de Ecuador
Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., debidamente autorizada por la Junta General
Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte de diciembre de
dos mil diecisiete. La compareciente es de 54 años de edad, mayor de edad de
nacionalidad ecuatoriana, de profesión: Diplomado Superior, de estado civil casada,
domiciliada en esta ciudad de Quito, dirección: Calle Yanez Pinzon, N26-56 y la Niña,
telefono: 022555426, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, compareciente que autoriza la obtención de
su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil,

N° TRAMITE: 3000-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 740200
14/01/19 16:12

1

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agrega como documento habilitante, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** - Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y Reforma del Estatuto Social de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora María Yineth Polania Meléndez, Gerente General y, por tanto, representante legal de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete. La compareciente es de 54 años de edad, mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, de profesión: Diplomado Superior, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, dirección: Calle Yanez Pinzon, N26-56 y la Niña, teléfono: 022555426. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 2.1. Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. se creó con un capital social de quince mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada el 9 de noviembre de dos mil dieciseis, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el quince de noviembre del mismo año. 2.2. Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete resolvió: Aprobar el aumento de capital de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., por la suma de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 69.466.00) mediante la emisión de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis (69.466) nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas mediante la compensación de los créditos realizados por los socios a la compañía desde el año 2016 a la fecha; el nuevo capital suscrito y pagado de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. será de ochenta y



Dra. Rocío García Costales, Msc.

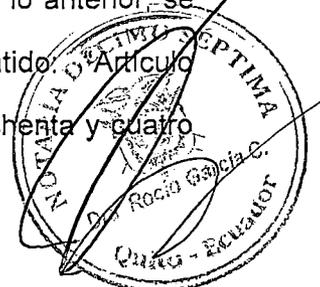
cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 84.466.00). 2) aprobar el cuadro de distribución del capital de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. 3) Reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía. 4) Autorizar al representante legal de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., María Yineth Polania Meléndez, para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de que se perfeccione legalmente el presente acto societario, con la inscripción de la protocolización de esta acta y los documentos habilitantes en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** - María Yineth Polania Meléndez, en su calidad de Gerente General de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete, declara, bajo juramento, lo siguiente: 3.1. Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., en un monto de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y

seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 69.466.00) íntegramente suscrito y pagado por los socios **Giovana Aida Catalina Molina Moreno y Carlos Alfredo Torres López**, mediante compensación de créditos aprobado por la Junta General de socios de la compañía reunida el 20 de diciembre de 2017. 3.2. Que el aporte y el pago realizados por los socios **Giovana Aida Catalina Molina Moreno y Carlos Alfredo Torres López** es real, íntegro y tiene un origen legítimo y lícito. 3.3. Que declara bajo juramento que el aumento de capital suscrito y pagado se realiza de conformidad con la ley y el Estatuto Social; 3.4. Que del resultado del aumento de capital suscrito y pagado de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. descrito en puntos anteriores, el actual capital suscrito y pagado de la compañía corresponde a la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 84.466.00). 3.5. Que, en virtud de lo anterior, se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía en este sentido: Del capital. - El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochenta y cuatro

mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 84.466.00). 3.5. Que, en virtud de lo anterior, se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía en este sentido: Del capital. - El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochenta y cuatro

mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 84.466.00). 3.5. Que, en virtud de lo anterior, se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía en este sentido: Del capital. - El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochenta y cuatro

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

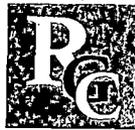


mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 84.466,00), dividido en ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (84.466) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, numeradas del uno (1) al de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (84.466), inclusive. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; no podrán estar representadas por títulos negociables. En el certificado de aportación de cada uno de los socios deberá constar que no son negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponde." 3.6. Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el veinte de diciembre de dos mil diecisiete aprobó el siguiente Cuadro de Distribución del Capital de la Compañía una vez implementado el Aumento de Capital Suscrito y Pagado resuelto en dicha Junta:

**Capital Suscrito y Pagado de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda.
USD 84.466.00**

Socios	Participaciones emitidas antes del aumento de capital	Participaciones suscritas en el aumento de capital	Total de Participaciones
Giovana Aida Catalina Molina Moreno	5250	34.979	40.229
Carlos Alfredo Torres López	5250	34.487	39.737
Daniela Carvajal Polania	4500	-	4.500
	15.000	69.466	84.466

CUARTA: MARGINACIÓN. - El presente acto societario deberá ser marginado en la matriz de constitución de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., celebrada mediante escritura pública otorgada el 9 de noviembre de dos mil dieciseis, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el quince de noviembre del mismo año. **QUINTA: DOCUMENTOS**



Dra. Rocío García Costales, Msc.

HABILITANTES.- Sírvase usted señor Notario, agregar o insertar al respectivo Protocolo para que formen parte integral de la presente escritura, los siguientes documentos: 4.1. Nota de nombramiento de María Yineth Polania Meléndez, representante legal de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., debidamente inscrito; 4.2. Cédula de Identidad y Certificado de votación de María Yineth Polania Meléndez, representante legal de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda.; 4.3. Copia del RUC de la Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. 4.4. Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., celebrada el 20 de diciembre 2017; Dejo constancia que queda autorizada la abogada Diana Heredia Pincay para que, individual o conjuntamente, a nombre de mi representada, gestione la aprobación e inscripción de esta escritura pública y realicen los trámites que sean necesarios para su cabal eficacia jurídica. Agregue usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a

5



Notaría 17 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la abogada Diana Emilia Heredia P, con matricula profesional número diecisiete – dos mil doce – trescientos treinta y seis del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-




SRA. MARÍA YINETH POLANIA MELÉNDEZ
ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA.
C.C. 1721575395


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721575395

Nombres del ciudadano: POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL MOLINA HENRY

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: POLANIA CEDEÑO JULIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MELENDEZ JUDITH

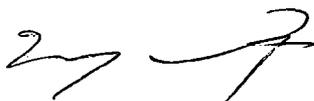
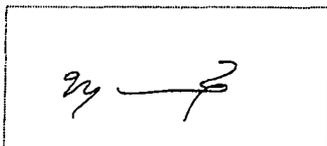
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-182-38276

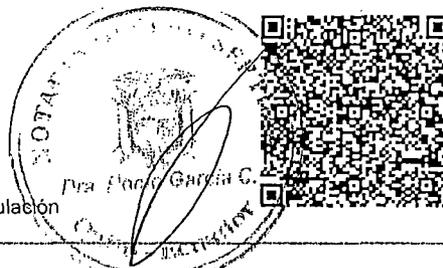


182-182-38276

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/CUALIFICACIÓN DIPLOMADO SUPERIOR V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POLANIA CEDENO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MELENDEZ JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-27

0011 162022



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172157539-5

APELLIDOS Y NOMBRES: POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH

LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Garzon

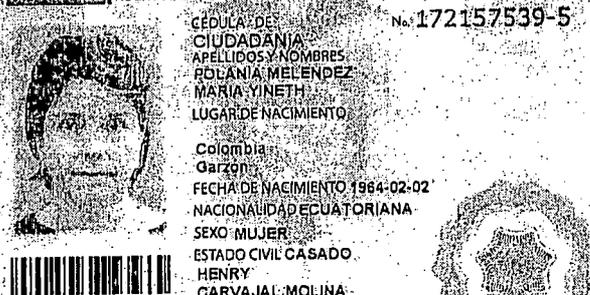
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-02-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

HENRY GARVAJAL MOLINA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA No.

028 - 230 NÚMERO

1721675395 CÉDULA

POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado a mi suscrito
Quito a,

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Guacía Esq.
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador



PVM

17005

Quito, 15 de noviembre de 2016

Señora
Maria Yineth Polania Melendez
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA.LTDA., los socios de la misma, tuvieron a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Séptima del cantón Quito, doctora Rocio Elina García Costales, el día 09 de noviembre del año 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 15 de noviembre de 2016.

En conformidad con lo señalado en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, el **GERENTE GENERAL** tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Lucía Monserrat Barba Suasti
Apoderada Especial de
Carlos Alfredo Torres López
SOCIO
ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA que antecede. Quito, a los 15 días del mes de noviembre de 2016.

MARIA YINETH POLANIA MELENDEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 1721575395

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DE CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la escritura que antecede es
igual al documento presentado al suscrito
Quito a, 15 de Noviembre de 2016

LA NOTARIA

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Susana Esp. S.
Dña. Rocio García C.

16-11

TRÁMITE NÚMERO: 71221



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17005
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH
IDENTIFICACIÓN:	1721575395
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4983 DEL 15/11/2016.- NOT. 17 DEL 09/11/2016 DS

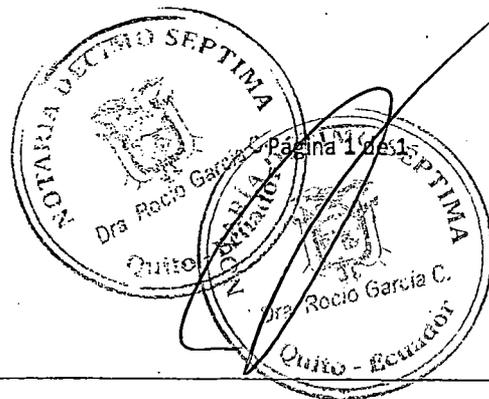
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792720095001
 RAZÓN SOCIAL: ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORDIAGNOSTICS
 REPRESENTANTE LEGAL: POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH
 CONTADOR: GUANA ALBUJA EVA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2016
 FEC. INSCRIPCIÓN: 01/12/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/02/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: YANEZ PINZON Numero: N26-56 Interseccion: LA NIÑA Edificio: FRAGO Oficina: 3
 Referencia ubicacion: A LADO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCTIVIDAD Telefono Trabajo: 022555426 Celular: 0981302145 Email: ventas@ecuadordiagnosics.com

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001051643

Fecha: 14/05/2018 11:30:33 AM

En la aplicación a lo dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe, que el documento que antecede fue materializado de la página web www.sri.gob.ec
 Quito, 14 de mayo de 2018

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García C.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792720095001
ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/12/2016
NOMBRE COMERCIAL:	CORDIAGNOSTICS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
VENTA AL POR MAYOR DE REACTIVOS BIOQUÍMICOS Y DE DIAGNÓSTICO PARA USO IN VITRO.
OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS.

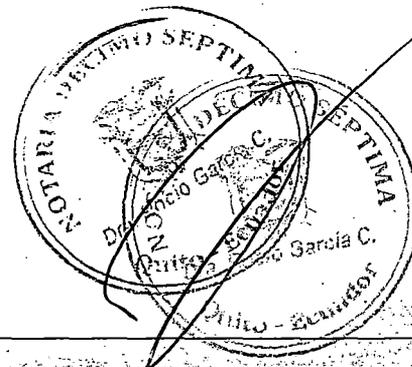
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: YANEZ PINZON Numero: N26-56 Interseccion: LA NIÑA Referencia: A LADO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCTIVIDAD Edificio: FRAGO Oficina: 3 Telefono Trabajo: 022555426 Celular: 0981302145 Email: ventas@ecuadordiagnosics.com



Código: RIMRUC2018001051643

Fecha: 14/05/2018 11:30:33 AM



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA., REUNIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2017, siendo las 11h30, en la oficina ubicada en la calle Av. Yáñez Pinzón N26-56 y La Niña, Edificio Frago, se reúne la representante de los socios de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. en Junta General Universal y Extraordinaria, a saber:

1. **Giovana Aida Catalina Molina Moreno**, propietaria cinco mil doscientas cincuenta de participaciones (5,250);
2. **Carlos Alfredo Torres López**, propietario cinco mil doscientas cincuenta de participaciones (5,250); y,
3. **Daniela Carvajal Polania**, propietario cuatro mil quinientas participaciones (4,500).

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a María Yineth Polania Meléndez y actúa como Secretaria Ad-hoc, Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de quince mil Dólares de los Estados Unidos de América (US 15.000.00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 69.466.00).**

El Presidente Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver el único punto del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación al primero y único punto del orden del día, los socios creen conveniente aumentar el capital social de la compañía. Para ello, toman en consideración los préstamos realizados por ellos a favor de la Compañía desde el año 2016 a la fecha, mismo que asciende a la suma de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 69.466.00), tal como se detalla en el documento adjunto. Los socios consideran la posibilidad de aumentar el capital mediante la capitalización de los mencionados créditos.



En este sentido y luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, la Junta General resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el aumento de capital de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., por la suma de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US 69.466.00) mediante la emisión de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis (69.466) nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas mediante la compensación de los créditos realizados por los socios a la compañía por el periodo 2016-2017; el nuevo capital suscrito y pagado de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda. será de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 84.466.00);
2. En virtud del aumento de capital resuelto en el numeral anterior, aprobar el siguiente cuadro de distribución del capital de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda., una vez llevado a cabo el aumento de capital:

**Capital Suscrito y Pagado de Ecuador Diagnostics Cordiagnostics Cía. Ltda.
USD 84.466.00**

Socios	Participaciones emitidas antes del aumento de capital	Participaciones suscritas en el aumento de capital	Total de Participaciones
Giovana Aida Catalina Molina Moreno	5250	34.979	40.229
Carlos Alfredo Torres López	5250	34.487	39.737
Daniela Carvajal Polania	4500		4.500
	15.000	69.466	84.466

3. Se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía en este sentido:

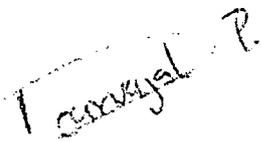
"Artículo quinto: Del capital. - El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 84.466), dividido en ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (84.466) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, numeradas del uno (1) al de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis (84.466), inclusive. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; no podrán estar representadas por títulos negociables. En el certificado de aportación de cada uno de los socios deberá constar que no son negociables y el número de participaciones que por su aporte le corresponde."

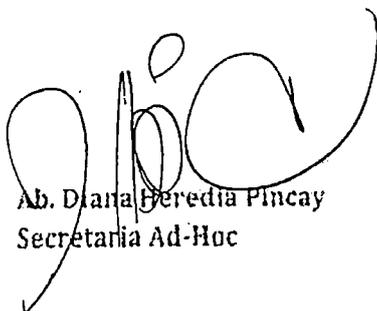


4. Autorizar al representante legal de Ecuador Diagnostic Cordiagnostics Cía. Ltda., María Yineth Polanía Meléndez, para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de que se perfeccione legalmente el presente acto societario, con la inscripción de la protocolización de esta acta y los documentos habilitantes en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

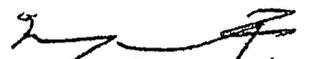
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h40 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.


Giovaña Aída Catalina Molina Moreno
Socia


Daniela Carvajal Polanía
Socia


Ab. Diana Heredia Pincay
Secretaría Ad-Hoc


Carlos Alfredo Torres López
Socio


María Yineth Polanía Meléndez
Presidente Ad-hoc

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO de Copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suepía Eq.
Av. Bolívar 6.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA., OTORGADA POR: ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CÍA. LTDA.;** y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho.

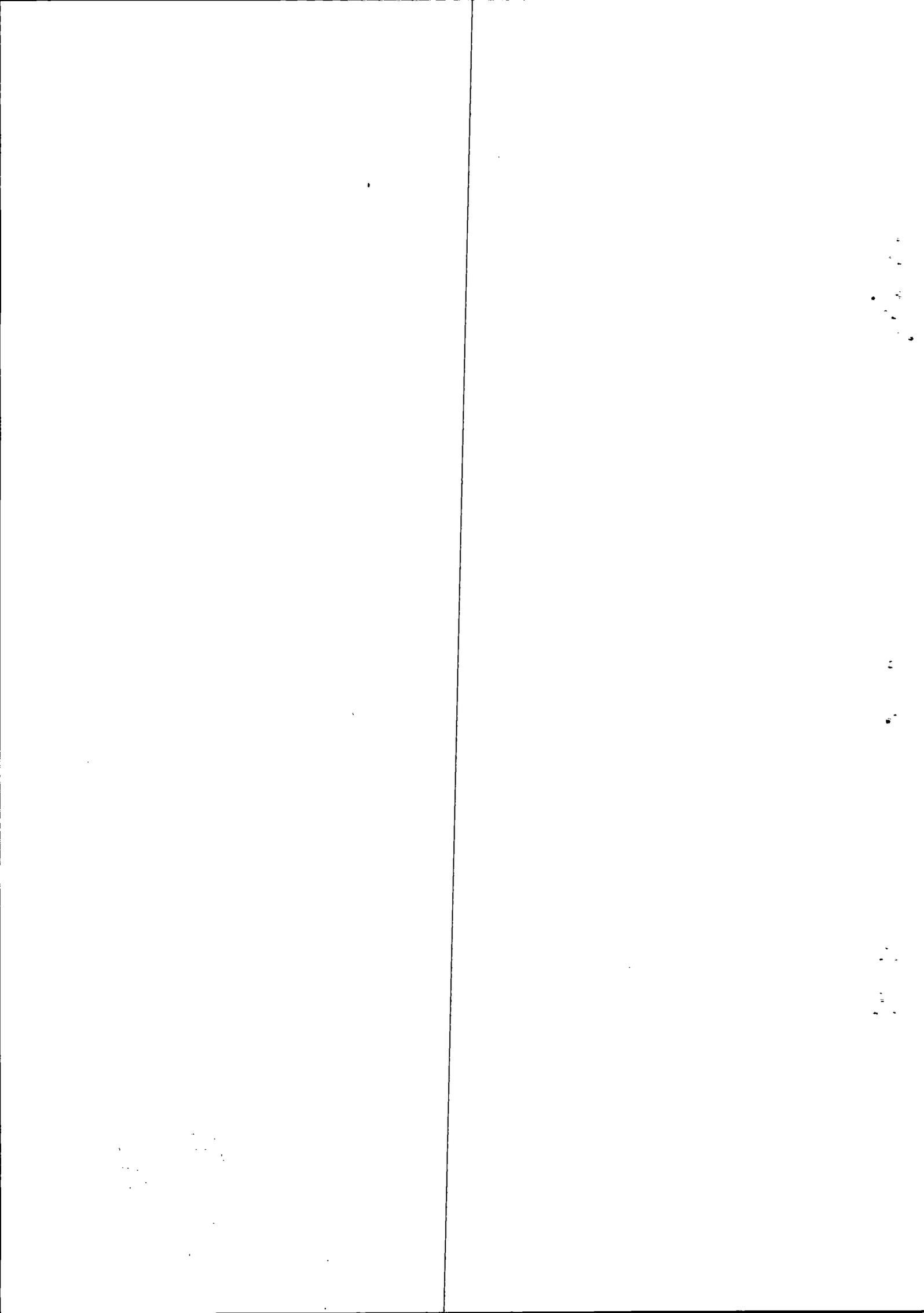
DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Factura: 001-002-000058506



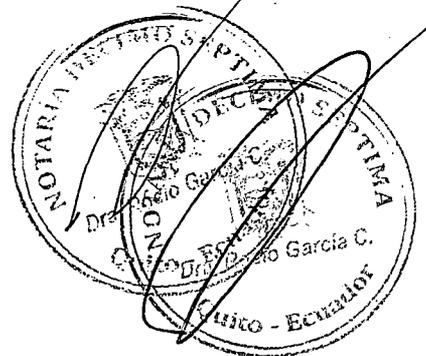
20181701017P05108

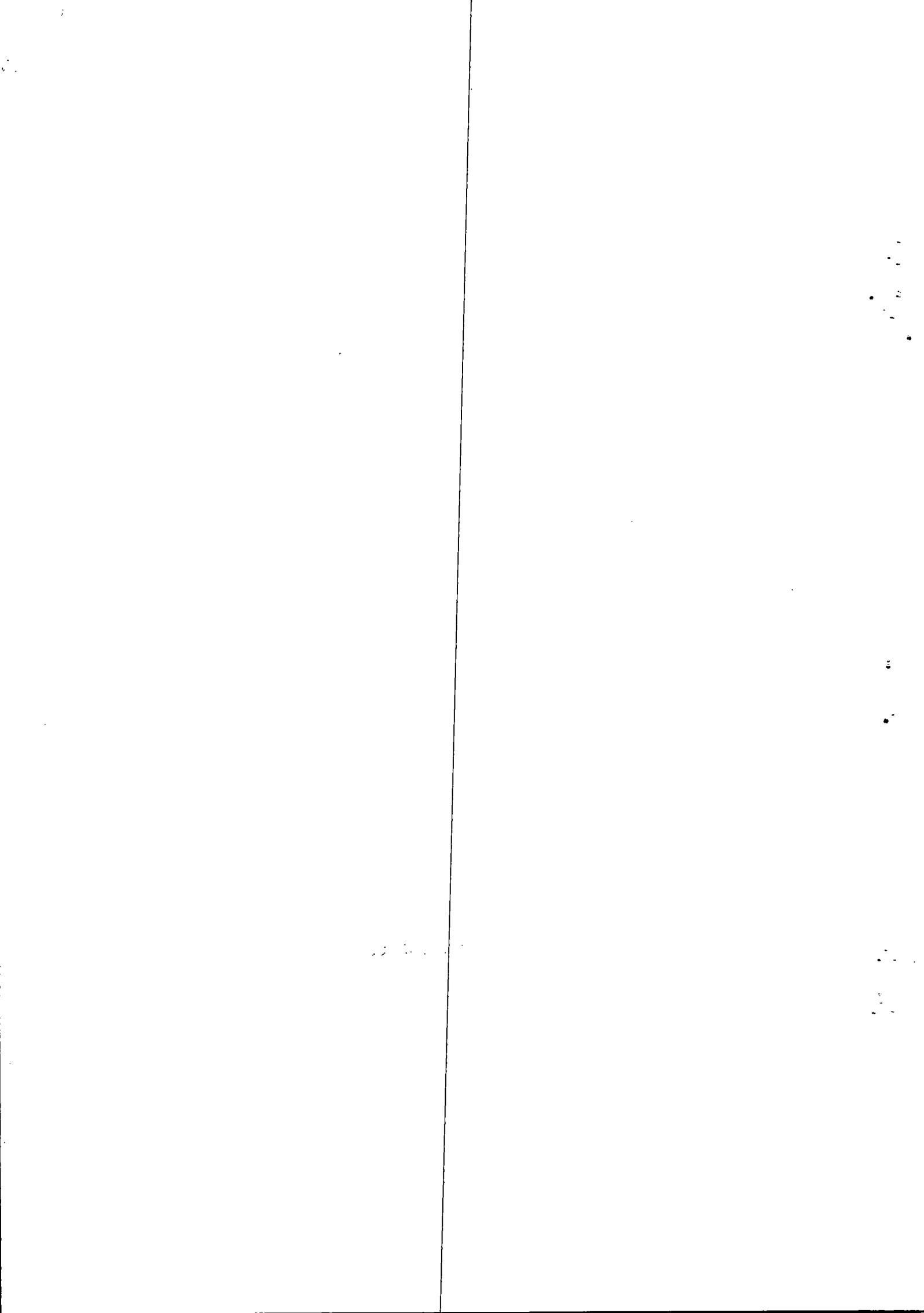
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P05108						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792720095001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA YINETH POLANIA MELENDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	69466.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701017P05108
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de noviembre del dos mil dieciséis, de la escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA., otorgada por: ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría, el dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho.-
Quito a, veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL SANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Dra. Rocío García Costales, MSc



Factura: 001-002-000058689

20181701017002947

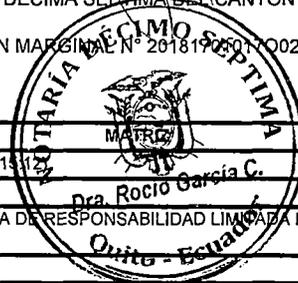
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002947

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P05082

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792720095001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P05108

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002947



MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P05082

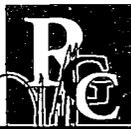
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOR DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792720095001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018

Notaría Décimo Séptima

Quito, D.M.

**ESPACIO
BLANCO**



NÚMERO DE PROTOCOLO: 20181701017P05108

Dra. Rocío García Costales, Msc.

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
BLANCO**



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 919

9657019VXCXDRQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	147
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721575395	POLANIA MELENDEZ MARIA YINETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /18/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR DIAGNOSTIC CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 4983 DEL 15/11/2016 D.S.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA EL ZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-010-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE



